

Expediente: 29/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.R.) C/ ARQUITECTOS ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARQUITECTOS ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 29/19



H108012948768

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.R.) c/ ARQUITECTOS ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 29/19.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202511700, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de la parte demandada. **PERSONAL.- III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. AMJJ - 29/19 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.